

Santa Fe, 22 de septiembre de 2021

VISTO el Expte. CD. N° 079/2021, caratulado: **Designación de Abanderados y Escoltas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La Resolución 175/87 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Resolución N° 217/95 del Consejo Académico de esta Facultad, la Ordenanza N° 1549 del Consejo Superior y Recomendación N° 001/19 del Consejo Directivo.

Que se ha efectuado el orden de méritos de acuerdo a las citadas reglamentaciones.

Que conforme a ese orden de méritos los estudiantes que reúnen los mejores promedios son: **Giovana Rosso, Maira Nerea Sosa y Fernando Luis Fogliatti.**

Que además se considera que los alumnos seleccionados reúnen las condiciones académicas y éticas que fundamentan su designación.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda otorgar tales designaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar como abanderada de esta Facultad, en el presente período lectivo a la estudiante **Giovana ROSSO, DNI N° 40.053.758**, especialidad **Ingeniería Civil**; y escoltas a la alumna **Maira Nerea Sosa, DNI 41.406.716**, y al alumno **Fernando Luis Fogliatti, DNI N° 41.359.262**, ambos de la Carrera Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Designar como suplentes a los estudiantes: **Fidel José Dalmaso, DNI N° 41.976.709**, carrera Ingeniería en Sistemas de Información, **Nicolás Leonel Ledesma, DNI N° 40.647.100** y **Candela Solia, DNI N° 40.991.040**, ambos de la Carrera Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 410

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano